

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2025-74



Fecha de ingreso:14-01-2025
Renovaciones:0

Fecha de emisión:22-01-2025

Folio:2025-74

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JIDOSHA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2023-4071, PARA ANUNCIO TIPO TOTEM Y ADOSADO. J-9

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 12.16M. DE ALTO X 4.00M. DE ANCHO, ADOSADO DE 1.50M. DE LARGO X 1.00M. DE ALTO DE 1.50 M2.

Vigencia de póliza: 28-09-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-104-050-00001-00-0000

Propietario: MISION AREPONACHI S.A. DE C.V.

Domicilio: BLVD ANTONIO ORTIZ MENA 431 COLONIA UNIDAD PRESIDENTES

[Handwritten signature]
VdBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE ENERO DE 2026

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
4307010033	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.1	1,085.70
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,257.10
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		390.85
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 4,733.65

Se eliminó información del documento , ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI , 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

691 JUAN CARLOS VAZQUEZ AGUIRRE - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 22-01-2025 12:32:17

Usuario:

Dirección: null

302c021411827d8c935f4a6589de9ac9ad7ebd11135bc84f02140f2e87d02dd92cdc92e25da1ebdb7fc8f3280f4a